

A C U E R D O No. 04 de 2008
(Febrero 11)

“Por medio del cual se declara elegido el Representante de los Funcionarios y Empleados de la Justicia ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial”

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con los artículos 96 y 102 de la Ley 270 de 1996, la Comisión Interinstitucional y las Comisiones Seccionales Interinstitucionales de la Rama Judicial estarán integradas, entre otros, por un Representante de los Funcionarios y Empleados de la Justicia, elegido por éstos en la forma que señala el Reglamento.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, literal 9ª, del citado Acuerdo No. 02 de 1996, **declarará elegido al Representante de los Funcionarios y Empleados ante la misma.**

Que mediante el acuerdo No. 11 del 11 de septiembre de 2007, La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, convocó a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial a elegir su Representante ante esta Comisión, por vencimiento del periodo del doctor LUIS EVELIO HOYOS ZAPATA.

Que de conformidad con los resultados de los escrutinios efectuados a nivel nacional, en las Comisiones Seccionales Interinstitucionales (se anexa cuadro de resultados), se procede a dar cumplimiento a la disposición referida en el considerando anterior.

En virtud de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR ELEGIDO al Doctor **LUIS FERNANDO OTÁLVARO CALLE**, Fiscal 16 Delegado ante los Jueces Penales del Circuito de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.071.994 de Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presidente de la Comisión Interinstitucional, dará posesión al Representante declarado electo, por el periodo de dos (2) años 2008 – 2010, contado a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil ocho (2008).

JESAEI ANTONIO GIRALDO CASTAÑO
Presidente

RODRIGO A. MARIÑO MONTOYA
Secretario General